



INFORMACIÓN SOBRE LA FACTURACIÓN
SEMESTRE 2024-01
(PREGRADO)

En el ciclo 2024-01, los alumnos de Pregrado que cursen el último ciclo y cuya matrícula sea efectiva hasta en 11 créditos, será calculado en función al número de créditos matriculados y el valor total de estos en relación a su categoría de pago.

El valor del crédito es el siguiente:

ING GESTION MINERA, INGENIERÍA BIOMÉDICA,CARRERAS GLION*	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,331
R	1,104
S	940
T	811
U	642

ODONTOLOGIA, MEDICINA VETERINARIA	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,276
R	1,062
S	903
T	779
U	617

DISEÑO Y GESTION EN MODA	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,331
R	1,104
S	940
T	811

MEDICINA	
Categoría	Costo Crédito
A	1,619
B	1,445
C	1,215
D	1,126



TERAPIA FISICA y CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION**	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,154
R	961
S	817
T	704
U	557
X	778
Y	585
Z	434

INGENIERIA CIVIL	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,165
R	971
S	824
T	711
U	564
X	784
Y	590
Z	438

DERECHO, ARQUITECTURA	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,165
R	971
S	824
T	711
U	564
Z***	438

INGENIERIA AMBIENTAL, INGENIERIA INDUSTRIAL, ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,154
R	961
S	817
T	704
U	557
Z***	438

CARRERAS RESTANTES	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,154
R	961
S	817
T	704
U	557

MUSICA	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,154
R	961
S	817
T	704



WORKING STUDENT	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,051
R	876
S	744
T	649
U	409
Z	340

BIOLOGIA	
Categoría	Costo Crédito
Q	1,276
R	1,062
S	903
T	779

***Aplica sólo para alumnos matriculados hasta el 2016-02**

****Aplica sólo para alumnos ingresantes hasta el 2014-01 y desde el 2015-02**

*****Aplica en la sede San Miguel solo para ingresantes en la carrera de Derecho en el semestre 2017-02 e Ingeniería Ambiental en la sede Villa solo para alumnos ingresantes en el semestre 2020-01.**

-¿Cómo se calcula el valor de la cuota N°1?

La cuota N°1 se emitirá por el monto total de la pensión regular, más el costo del derecho de matrícula para el ciclo 2024-01 (S/350.00). El saldo resultante según los créditos matriculados será facturado proporcionalmente en las cuotas siguientes de dicho ciclo.